SECRETARÍA
GENERAL

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA GENERAL

2022 - 2023

SECRETARÍA
GENERAL

MERCADOS PÚBLICOS

SECRETARÍA GENERAL

IMPACTO DEL PROYECTO EN PLAN DE DESARROLLO

Pilar	**Cartagena Contingente.**
Línea estratégica	**Desarrollo Económico y Empleabilidad.**
Programa	**Sistema de Mercados Públicos.**

METAS PLAN DE DESARROLLO

Construir y adecuar tres plazas de mercados sectoriales

Formalizar a 1665 comerciantes minoristas

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE FINANCIERO 2022

Inversión inicial: **$2.126.000.000**

Fuente de financiación: **ICLD de $1.100.000.000**

Fuente de financiación: SGP de $1.026.000.000

SECRETARÍA GENERAL

COMPONENTE FINANCIERO 2023

Inversión inicial 2023: **$2.176.000.000**

Fuentes de financiación:

ICLD por valor de $ 1,150,000.000.

SGP, propósito general: $ 1.026,000.000.

META 1

Construir y adecuar 3 mercados sectoriales

MERCADO BAZURTO

Del presupuesto se contrata el personal operativo y administrativo de la plaza, quienes realizan acciones de adecuación, mantenimiento preventivo y correctivo, operativos de inspección y control, y la gestión ambiental al interior de los mercados para lograr mantener condiciones ambientales y sociales optimas.

INTERVENCIÓN DE REGISTROS DE ALCANTARILLADO EXTERNO

SECRETARÍA
GENERAL

Salvemos Juntos a Cartagena

JORNADAS DE LIMPIEZA Y RECUPERACIÓN

SECRETARÍA GENERAL

Mantenimiento y gestión ante la secretaria de Infraestructura para la adecuación de los canales de aguas pluviales.

ANTES

DESPUÉS

SECRETARÍA GENERAL

Salvemos Juntos a Cartagena

MANTENIMIENTO DE LA LIMPIEZA DE LOS CANALES

SECRETARÍA GENERAL

Recuperación y adecuación de zonas comunes en la Plaza de Marcado de Bazurto.

SECRETARÍA
GENERAL

Mantenimiento y adecuación de Sistemas de Alcantarillado Interno en la Plaza de Mercado de Bazurto.

SECRETARÍA
GENERAL

CANALES PLUVIALES INTERVENIDOS, MERCADOS BAZURTO

32 intervenciones a 16 caños. (incluida 5 limpiezas a la zona de baja mar de la Ciénaga de Las Quintas)

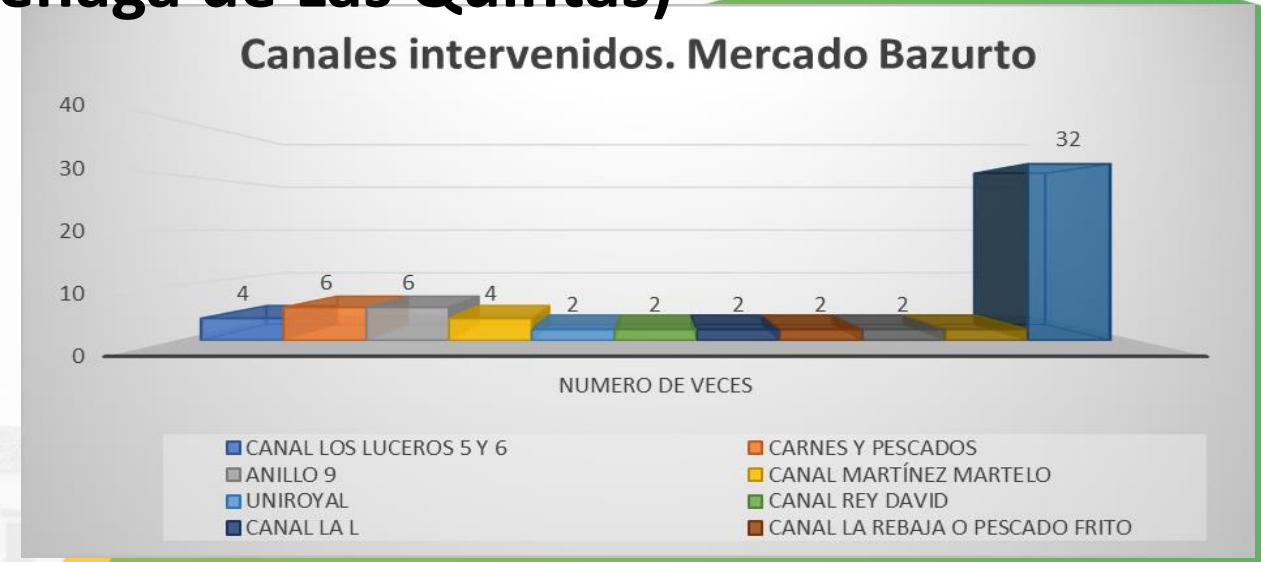

OBJETIVO:

Mantener adecuados los espacios del mercado de Bazurto.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

- **Comunidades aledañas al mercado de Bazurto**
- **Colegio infantil Los Luceros**
- **Comerciantes y usuarios del centro de acopio de alimentos.**

CUMPLIMIENTO DE INDICADOR PROGRAMA: mercados adecuados

SECRETARÍA GENERAL

META 2

Formalizar 1665 comerciantes minoritarios

Entiéndase que dado la complejidad del la formalización del personal del mercado de frente a no existir un archivo completo que permita el adecuado tratamiento de la problemática, se dividió la meta de formalización en 5 fases:

FASE 1
Elaboración, Sistematización, validación y aplicación del instrumento de caracterización

Cumplida 100%

FASE 2
Identificación, medición de Locales, diseño minuta de contrato de uso y firma del contrato

Cumplida 75 %

FASE 3
Diseño de Modelo de Gestión de Cobro (Sistema de Facturación electrónica)

Cumplida 40 %

FASE 4
Formalización de Cámara de Comercio, Dian y otros
Cumplimiento:
(Se inicia al momento de la firma de los contratos de uso)

FASE 5
Formalización de Los procesos organizacionales de las plazas de mercado.
(Cumplimiento 100% trabajado paralelamente con la oficina de Calidad de la Alcaldía)

Salvemos Juntos a Cartagena

Para formalizar a los comerciantes minoristas, debemos garantizar

el cumplimiento de la sentencia de Tutela de fecha 23 de enero del año en curso, emitida por juzgado 5to penal Municipal

Ordenó "iniciar reconstrucción del archivo público relativo a la documentación de comerciantes adjudicatarios de los locales del mercado de Bazurto". La sentencia en mención, adiciona 5 reglas al proceso de reconstrucción y por ende esto influye en el proceso de formalización de comerciantes.

SECRETARÍA GENERAL

ENTREGA DE NOTIFICACIONES DE DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ENTREGAR PARA FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES DEL MERCADO DE BAZURTO

SECRETARÍA
GENERAL

Reuniones de Socialización de minuta de contrato de uso con asociaciones de comerciantes cuyos representados ocupan locales en el Mercado de Bazurto.

FORMALIZACIÓN A COMERCIANTES DEL MERCADO DE BAZURTO

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 1 de 2

ACTA REUNION

UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaria General			
NOMBRE DE QUIEN DILENGENCIA:	Yuleidis Paola Ramos Martínez		
TITULO O CARÁCTER DE LA REUNIÓN	Socialización para la formalización sobre la relación contractual entre el distrito de Cartagena y comerciantes minoristas con derechos de uso de locales en la plaza mercado de Bazurto		
FECHA:	28 de oct. de 22	**HORA**	10:00 Am
LUGAR:	Oficina Mercado de Bazurto		
OBJETIVO:			
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN: Por determinar			
CONVOCADOS AUSENTES:			

Siendo las 10:00 Am, se reúnen los líderes minoristas de las asociaciones de la plaza del mercado de Bazurto (Jairo barrera, Jhon Jairo Giral, Jorge Luis Moreno, Roquer Ferrer, Martha Espinosa y Shirley Beleño) y contratistas del mercado de Bazurto (Yadira Echavez- Asesora Externa, Yuleidis Ramos- Asesora Externa, Jose Vizcaino Abogado, Duilio Martinez – Administrador plaza mercado de Bazurto) Con el fin de aclarar las dudas que existen en el formato de los contratos de derecho de usos de la plaza del mercado de Bazurto para poder dar continuidad a los procesos de legalización de contratos entre adjudicatarios y el Distrito de Cartagena.
El señor Duilio Martinez- Administrador de la plaza del mercado de Bazurto explica las razones por las cuales es de suma importancia sobre la formalización de los adjudicatarios, las estrategias que se esperan alcanzar con respecto a los recaudos sobre derecho de uso en la plaza del mercado de Bazurto y a su vez los señores Jairo Barrera y Jairo Guiral manifiestan que la forma que platea la administración como legalizar por medio de contratos de derechos de uso y sistematizar los recaudos para el control del mismo son de suma importancia para ellos ya que es una manera de mantener un control claro y preciso de los adjudicatarios de la plaza, procede a interceder el señor José Vizcaino, Abogado contratista de la plaza del mercado de Bazurto realizando un breve resumen de las fases que se han venido realizando para la realización de la formalización, de la importancia que existe entre

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 2 de 2

los contratos de derecho de uso y adjudicatarios ya que es la única manera de amparar de manera segura a los mismos, a si mismo manera explica de manera clara la acción popular que busca el traslado del mercado de Bazurto y la problemática ambiental que existe, teniendo en cuenta que en el momento que se dé el traslado no hay soporte legal que actualmente que los acredite como adjudicatario, siendo esta la razón fundamental que actualmente busca la administración del mercado de Bazurto con formalización sobre la relación contractual entre el distrito de Cartagena y comerciantes minoristas con derechos de uso de locales en la plaza mercado de Bazurto.
Seguido de la explicación antes mencionada el señor Jose Vizcaino, procede a poner en conocimiento de manera detallada el contrato de uso de local comercial en el mercado Publico de Bazurto y el acto administrativo que debe ser expedido para la identificación del adjudicatario y sus respectivos procedimientos para la realización del mismo.
Se finaliza reunión despejando dudas que cada uno de los miembros de la reunión manifiestan dejando como claridad las estrategias que se implementan en la plaza para la expedición de las liquidaciones de derechos de usos.

COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Pasar listado de los posibles adjudicatarios para continuar con el proceso de adjudicación.		Líderes Asociación mercado de Bazurto
Solicitar de manera formal copia del contrato		Líderes Asociación mercado de Bazurto
Entregar modelo de certificación de asociados a cada líder de Asociación		Administración del mercado de Bazurto

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F001
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES/ PRODUCCIÓN, RECEPCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y TRÁMITE	Vigencia: 07/12/2016
	ACTA DE REUNIÓN	Página 4 de 4

ASISTENTES

NOMBRE	Jhon Jaime
DEPENDENCIA	Legal
CARGO	Abogado
TELEFONO	321 574 99 55
CORREO	
FIRMA:	Jhon Jaime Barrio Ta B
NOMBRE	Jorge Luis Moreno Moreno
DEPENDENCIA	Asoadecomerbaz
CARGO	Representante legal
TELEFONO	310 7282973
CORREO	cagaron912@gmail.com
FIRMA:	
NOMBRE	Martha Ortiz
DEPENDENCIA	Asoadecomerbaz
CARGO	Secretaria
TELEFONO	
CORREO	Rosuferrer90@gmail.com
FIRMA:	
NOMBRE	Jairo Barrera Medina
DEPENDENCIA	Asoluncobaz
CARGO	Presidente
TELEFONO	310 624 3471
CORREO	
FIRMA:	
NOMBRE	Martha Orfa Espinosa
DEPENDENCIA	Asocomerbaz
CARGO	Secretaria
TELEFONO	314 432 2162
CORREO	
FIRMA:	
NOMBRE	Shirley Beleño Tanza
DEPENDENCIA	Ocupa
CARGO	Directora
TELEFONO	312 6756413
CORREO	asociacionocupa@hotmail.com
FIRMA:	
NOMBRE	Yadira Echavez Solano
DEPENDENCIA	Secretaria General
CARGO	Asesor Externo
TELEFONO	314 433 9208
CORREO	yadiraechavez@gmail.com
FIRMA:	

SECRETARÍA GENERAL

Restricciones en el proceso de la formalización de la relación Distrito de Cartagena y Adjudicatarios de la Plaza de Mercado de Bazurto por medio de contrato de uso para los locales comerciales y zonas comunes ubicados en el lote de 39229 M2 de referencia catastral 010200010001000.

Restricción 1 Falta de archivos con la documentación de adjudicatarios sustentados en el informe de auditoria fiscal de la Contraloría INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL DEL MERCADO BAZURTO, CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADO SANTA RITA
VIGENCIA 2.015¨

HALLAZGO ADMINISTRATIVO CON ALCANCE DISCIPLINARIO N° 9 No reposan en el archivo de la entidad ni en la oficina asesora de la alcaldía, copia de los contratos de los adjudicatarios de derechos de uso, lo cual deja la incertidumbre para identificar plenamente quienes son los adjudicatarios de los locales comerciales del mercado Bazurto, contraviniendo lo establecido en el artículo 7 del uso de las instalaciones y 8 adjudicación de locales, del decreto 0160 del 29 de enero de 2015

SECRETARÍA GENERAL

Restricciones en el proceso de la formalización de la relación Distrito de Cartagena y Adjudicatarios de la Plaza de Mercado de Bazurto por medio de contrato de uso para los locales comerciales y zonas comunes ubicados en el lote de 39229 M2 de referencia catastral 010200010001000.

Restricción 2 Falta de software legal contable, sustentados en el informe de auditoria fiscal de la Contraloría INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA ESPECIAL DEL MERCADO BAZURTO, CENTRAL DE ABASTOS Y MERCADO SANTA RITA VIGENCIA 2.015¨

HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE N° 11 No se observó Software contable legal que integre el proceso de facturación, recaudo y tesorería, que garanticen el flujo seguro, transparente y oportuno de la información, de igual forma la veracidad de la misma ocasionando esto una incertidumbre sobre la transparencia de cada uno de los procedimientos y sobre todo la idoneidad de las facturas, valores, numeración y el manejo de las mismas lo cual determina la ocurrencia de errores, irregularidades u omisiones que conllevan a la pérdida de ingresos potenciales, incumplimiento de disposiciones generales, informes o registros poco útiles, poco significativos o inexactos y control inadecuado de recursos o actividades.

SECRETARÍA GENERAL

Restricciones en el proceso de la formalización de la relación Distrito de Cartagena y Adjudicatarios de la Plaza de Mercado de Bazurto por medio de contrato de uso para los locales comerciales y zonas comunes ubicados en el lote de 39229 M2 de referencia catastral 010200010001000.

Restricción 3 Desinformación por parte de algunas Asociaciones de Comerciantes con la población Adjudicataria que pretenden fomentar una cultura informalizada dentro de las instalaciones de la plaza de Mercado de Bazurto.

Desde el inicio de esta administración en el año 2020 nos dispusimos de forma inmediata a trabajar de la mano con la mayoría de las Asociaciones de Comerciantes que cuentan en sus asociados con personas que ocupan locales comerciales y zonas comunes dentro de la Plaza de Mercado.

- De la mano de estas Asociaciones logramos la reactivación del mercado de Bazurto durante la pandemia coordinando un plan Piloto Que permitirá la reapertura de comercio no esencial en el Mercado de Bazurto**.**

- Bajo la directriz de la Oficina de Gestión del Riesgo acompañamos y Formamos a Representantes de estas Asociaciones en los Grupos Combas (Comités Barriales de Emergencia) construyendo dos Combas con asociaciones e pescadores y uno en Bazurto con asociaciones de Comerciantes.

- Con estas Asociaciones se Crearon Estrategias de Mitigación Ambiental Para el mejoramiento de los espacios de la Plaza de Mercado.

- Con estas Asociaciones se han venido teniendo mesas de trabajo para concertar puntos respecto a la aplicación del decreto 0160 de 2015 en su articulo 8 ¨ADJUDICACION DE LOCALES¨ Todas las personas naturales y/o jurídicas que ocupen locales y espacios de propiedad del Distrito de Cartagena destinados para el Mercado de Bazurto, deberán protocolizar contrato de uso con la Administración Distrital acogiéndose en lo previsto en este reglamento.

Restricciones en el proceso de la formalización de la relación Distrito de Cartagena y Adjudicatarios de la Plaza de Mercado de Bazurto por medio de contrato de uso para los locales comerciales y zonas comunes ubicados en el lote de 39229 M2 de referencia catastral 010200010001000.

Restricción 3 Desinformación por parte de algunas Asociaciones de Comerciantes con la población Adjudicataria que pretenden fomentar una cultura informalizada dentro de las instalaciones de la plaza de Mercado de Bazurto.

Teniendo en cuenta lo anterior, la plaza de mercado viene sufriendo una oposición sistemática por parte de algunas personas dirigentes de Asociaciones de Comerciante, que se encargan de desinformar a los comerciantes adjudicatarios, tomando la vocería de mas de 1600 comerciantes dentro del predio de Bazurto manifestando las siguiente información:

- Jornadas de perifoneo donde manifiestan a comerciantes a no firmar los contratos de derecho de usos por que son engaños para entregar a terceros la plaza de mercado.

- Visitas a comerciantes de manera permanente para desinformar de los procesos y proyectos que adelanta la administración de la plaza de mercado en pro de las mejoras y formalización de los procesos.

- Desinformar a los comerciantes sobre el procesos de Cobros por derecho de uso donde en varias reuniones sostenidas con el personal de la Administración del Mercado insiste de que los comerciantes no deben pagar el derecho de uso por que no se cuenta con la información pertinente, donde la oficina de administración ha realizado un proceso de reconstrucción de archivo con comerciantes directamente y se ha venido realizado la gestión de cobro pertinente según el decreto 0160 de 2015.

Restricciones en el proceso de la formalización de la relación Distrito de Cartagena y Adjudicatarios de la Plaza de Mercado de Bazurto por medio de contrato de uso para los locales comerciales y zonas comunes ubicados en el lote de 39229 M2 de referencia catastral 010200010001000.

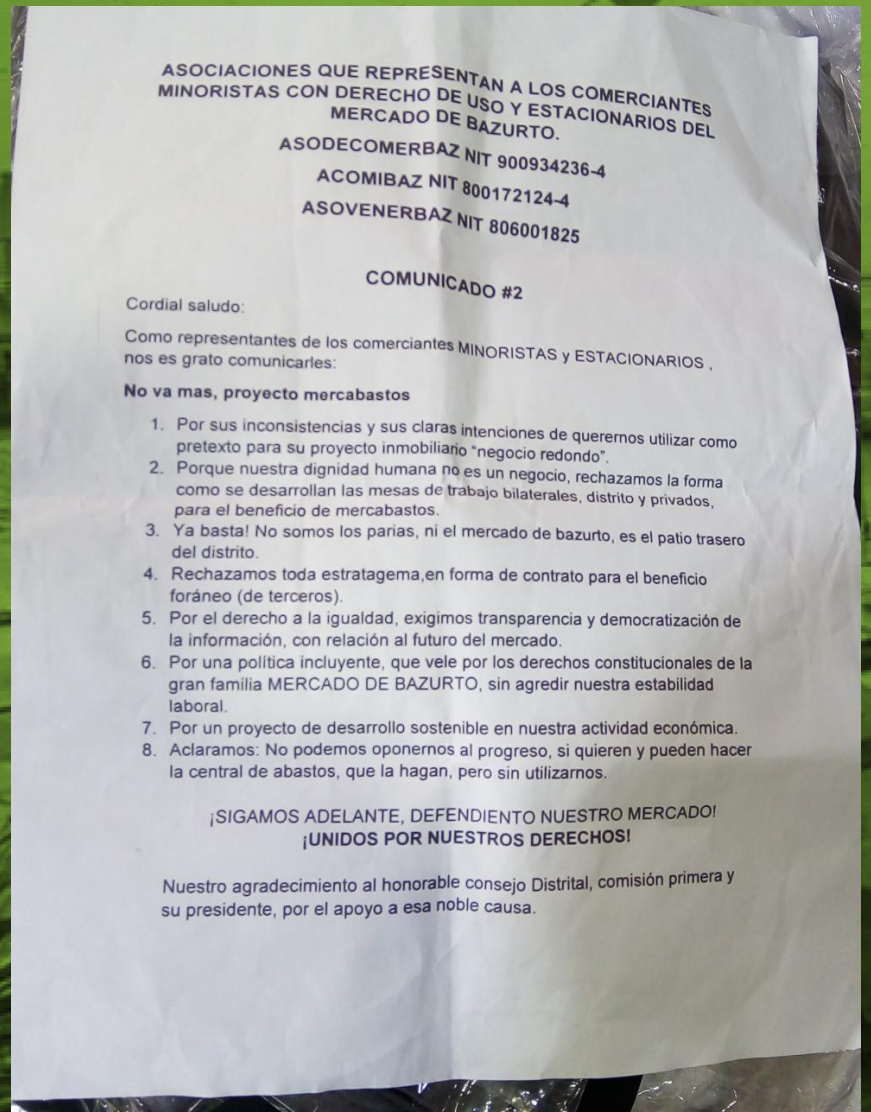

ASOCIACIONES QUE REPRESENTAN A LOS COMERCIANTES MINORISTAS CON DERECHO DE USO Y ESTACIONARIOS DEL MERCADO DE BAZURTO.

ASODECOMERBAZ NIT 900934236-4

ACOMIBAZ NIT 800172124-4

ASOVENERBAZ NIT 806001825

COMUNICADO #2

Cordial saludo:

Como representantes de los comerciantes MINORISTAS y ESTACIONARIOS , nos es grato comunicarles:

No va mas, proyecto mercabastos

1. Por sus inconsistencias y sus claras intenciones de querernos utilizar como pretexto para su proyecto inmobiliario "negocio redondo".
2. Porque nuestra dignidad humana no es un negocio, rechazamos la forma como se desarrollan las mesas de trabajo bilaterales, distrito y privados, para el beneficio de mercabastos.
3. Ya basta! No somos los parias, ni el mercado de bazurto, es el patio trasero del distrito.
4. Rechazamos toda estratagema,en forma de contrato para el beneficio foráneo (de terceros).
5. Por el derecho a la igualdad, exigimos transparencia y democratización de la información, con relación al futuro del mercado.
6. Por una política incluyente, que vele por los derechos constitucionales de la gran familia MERCADO DE BAZURTO, sin agredir nuestra estabilidad laboral.
7. Por un proyecto de desarrollo sostenible en nuestra actividad económica.
8. Aclaramos: No podemos oponernos al progreso, si quieren y pueden hacer la central de abastos, que la hagan, pero sin utilizarnos.

¡SIGAMOS ADELANTE, DEFENDIENTO NUESTRO MERCADO!
¡UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS!

Nuestro agradecimiento al honorable consejo Distrital, comisión primera y su presidente, por el apoyo a esa noble causa.

Comunicados repartidos dentro de la Plaza de Mercado con información no ajustada a la realidad y sesgada de toda verdad.

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Hemos mantenido los espacios del Mercado de Bazurto

RECUPERADOS

Arborizados y en constante vigilancia y control

Parque Los Luceros

1.163 Mts2 Recuperados

SECRETARÍA GENERAL

Parque Los Luceros

Ahora está para la disposición y disfrute de la Institución infantil Los Luceros y los vecinos del barrio Martínez Martelo.

SECRETARÍA GENERAL

Recuperación espacios públicos Santa Rita

Mantenemos la recuperación de los espacios públicos aledaños al mercado sectorial Santa Rita, **convertidos en jardín**, antes era un basurero satelital.

Salvemos Juntos a Cartagena

AHORA

ANTES

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA GENERAL

Limpiezas de los principales canales pluviales con afectación directa en el mercado de Bazurto y el barrio Martínez Martelo

Así como de la zona de baja mar de la Ciénega de las Quintas, que constituyen las vías de **evacuación de las aguas pluviales y servidas, mitigando la posibilidad que se presenten inundaciones.**

SECRETARÍA GENERAL

El desarrollo de capacitaciones y/o socializaciones sobre normas de conductas adecuadas para la convivencia en comunidad

Dentro de las cuales está el **buen manejo de los residuos sólidos y el aprovechamiento de los mismos**, esto incluye la ejecución de una serie de estrategias orientadas a transformar la cultura de los comerciantes en los mercados públicos.

SECRETARÍA GENERAL

Reporte de Secretaria de Hacienda sobre el recaudo para el periodo 2022

INGRESOS COLPATRIA MERCADO DE BAZURTO 248-8 2022			
Mes	Ingresos rentas especificas	Rendimientos Financieros	valor
30 de enero de 2022	980.000,00	16.960,57	996.960,57
28 de febrero de 2022	250.000,00	19.516,36	269.516,36
30 de marzo de 2022	460.000,00	30.811,36	490.811,36
30 de abril de 2022	2.070.000,00	32.799,23	2.102.799,23
30 de mayo de 2022	851.800,00	51.046,12	902.846,12
30 de junio de 2022	1.733.532,00	51.976,14	1.785.508,14
30 de julio de 2022	235.000,00	82.509,87	317.509,87
30 de agosto de 2022	6.807.560,00	161.571,40	6.969.131,40
30 de septiembre de 2022	3.212.820,00	168.940,76	3.381.760,76
30 de octubre de 2022	1.437.820,00	181.263,31	1.619.083,31
30 de noviembre de 2022	537.820,00	178.575,71	716.395,71
			-
	Total		**19.552.322,83**

SECRETARÍA
GENERAL

INFORME DE GESTIÓN

SECRETARÍA GENERAL

2022 - 2023